



MoneyGram se esfuerza por ser un ejemplo de primera clase de “cultura de cumplimiento” en su compromiso de proteger a los clientes de todo el mundo que utilizan sus servicios financieros. La intención de MoneyGram es garantizar que sus servicios no se usen para procesar transacciones utilizadas para el lavado de dinero, el fraude, la financiación terrorista ni otro fin ilícito.

Como agente de MoneyGram, es crucial que comprenda el impacto que las transacciones ilícitas tienen en usted, los clientes y MoneyGram en general. Es su obligación personal cumplir con los requisitos de este **Recurso de capacitación de cumplimiento para agentes**. Esto implica seguir las normas de cumplimiento, conocer las reglamentaciones vigentes y ofrecer capacitación relacionada con el material de este recurso a todos los empleados, nuevos y existentes, en un programa regular y repetido.

Gracias por colaborar con MoneyGram en la creación de una cultura de cumplimiento.

¿Por qué usted y sus empleados deben leer y conocer el contenido del Recurso de capacitación de cumplimiento de MoneyGram Y crear un Programa de cumplimiento para combatir el lavado de dinero y el fraude?

- Protege a los clientes que visitan su empresa.
- La continuidad de su empresa y sus activos se mantienen más seguros.
- Mejora su relación con bancos y otras empresas que respaldan su empresa.
- Lo exige la ley y los organismos reglamentarios de todo el mundo.
- Puede estar sujeto a la imposición de sanciones y otros recursos reglamentarios por no mantenerse en cumplimiento.

¿Qué debe hacer como agente de MoneyGram que se mantiene en cumplimiento?

- Establecer por escrito un programa de cumplimiento contra el lavado de dinero como se indica en este recurso.
- Designar, por escrito, un oficial de cumplimiento para su empresa.
- Capacitar a todos los empleados, nuevos y existentes, **REGULARMENTE** sobre cómo detectar, denunciar y detener las actividades relacionadas con el lavado de dinero y el fraude.
- Monitorear todas las transacciones que se realicen en su empresa.
- Informar al gobierno federal sobre actividades sospechosas.
- Guardar y almacenar los registros que la ley exige.
- Solicitar una revisión independiente del programa de cumplimiento al menos una vez al año.

Se requiere que revise con frecuencia y que conozca bien el contenido de este recurso, que también está disponible en <http://www.moneygram.com/MGICorp/Legal/MoneyLaundering/>

Para obtener ayuda adicional, utilice el material sobre negocios de servicios monetarios que el gobierno federal pone a su disposición en www.fincen.gov (seleccione *Information for Money Services Businesses [Información para negocios de servicios monetarios]*).



Contenido del recurso

Los agentes de MoneyGram y los empleados que brindan servicios monetarios y transacciones en nombre de MoneyGram deben cumplir con todas las leyes y las reglamentaciones contra el lavado de dinero que se aplican a la actividad. Consulte con frecuencia las siguientes secciones para acceder a capacitación y a recursos relacionados con los servicios de MoneyGram.

Sección	Páginas
Sección 1. Capacitación de Cumplimiento para Agentes	
• Requisitos reglamentarios	1-4
• ¿Qué es el lavado de dinero?	5
• ¿Qué es el fraude?	6-9
• Requisitos de FinCEN para los Negocios de Servicios Monetarios (siglas en Inglés MSB)	10
• Creación de un programa de cumplimiento contra el lavado de dinero: requisitos principales	11
• Requisitos de verificación de la identidad del cliente y de documentación	12-13
• ¿Cuáles son los requisitos para la presentación electrónica del Informe de transacciones en divisas (Currency Transaction Reporting, CTR)?	14
• ¿Qué es una actividad sospechosa y cuáles son los requisitos de la presentación electrónica del informe de actividad sospechosa (Suspicious Activity Reporting, SAR)?	15-16
• ¿Qué es la estructuración?	17
• Política de datos y uso	18
Sección 2. Programa de Cumplimiento para Agentes	
Sección 3. Lista de Verificación de Monitoreo	
Sección 4. Revisión Independiente	
Sección 5. Registros de Capacitación	
Sección 6. Inscripción del MSB	
Sección 7. Presentación Electrónica del CTR	
Sección 8. Presentación Electrónica del SAR	
Sección 9. Diario de Giro Postales	
Sección 10. Ley Dodd Frank	